



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R/ 3631

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, **13 JUN 2014**

VISTO: el planteamiento efectuado por el Dr. Flavio Zolessi, Presidente de la Sociedad Uruguaya de Biociencias;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de las "XV Jornadas de la Sociedad Uruguaya de Biociencias", a celebrarse en la ciudad de Piriápolis, entre los días 5 y 7 de setiembre de 2014, en el Argentino Hotel;

II) que la actividad de referencia contará con la participación de 600 científicos de todo el país y personalidades internacionales de gran trayectoria;

III) que las Jornadas han sido declaradas de interés ministerial por el Ministerio de Industria Energía y Minería, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y el Ministerio de Turismo y Deporte, mediante Resoluciones número 243/014 de fecha 23 de abril de 2014, 504/014 de fecha 25 de abril de 2014 y 615/014 de fecha 5 de mayo de 2014, respectivamente;

CONSIDERANDO: que es de interés de la Administración promover la realización de eventos que promueve la educación y la investigación científica, como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

2014 07 22 10 58 AM

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de las "XV Jornadas de la Sociedad Uruguaya de Biociencias", a celebrarse en la ciudad de Piriápolis, entre los días 5 y 7 de setiembre de 2014, en el Argentino Hotel.

2°.- Comuníquese y notifíquese.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República